

12/10-2010

Machala, 3 de mayo de 2010

Señor Intendente de Compañías de Machala.-

SEGUNDO EFREN GUAYCHA OBACO, GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPANIA MINERA MARTITA COMIMAR S.A., comedidamente expongo y digo:

Con fecha 3 de Mayo de 2010, he recibido las correspondientes cartas de transferencia de acciones y he procedido a registrar en el correspondiente libro de acciones y accionistas, las transferencias de los accionistas que a continuación detallo:

Walter Klever Romero Maldonado, transfiere el 100 por ciento de sus 90 acciones por valor recibido a favor de la compañía MINERA CERRO DORADO S.A.

Carlos Rosalino Rodríguez Cabrera, transfiere el 100 por ciento de sus 90 acciones por valor recibido a favor de la compañía MINERA CERRO DORADO S.A.; y,

Albino Cueva Yangua, transfiere el 100 por ciento de sus 90 acciones por valor recibido a favor de la compañía MINERA CERRO DORADO S.A..

Por lo antes expuesto, solicito se digne incorporar en el registro de accionistas las transferencias que dejo indicadas anteriormente y se registre a la compañía AURIFERA CERRO DORADO como la nueva titular de tales acciones en los términos que dejo indicados anteriormente.

Atentamente.



**SEGUNDO EFREN GUAYCHA OBACO
GERENTE GENERAL MINERA MARTITA COMIMAR S.A.**

Machala, 3 de Mayo de 2010

Señor

SEGUNDO EFREN GUAYCHA OBACO, GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPANIA MINERA MARTITA COMIMAR S.A.

Presente.

De nuestras consideraciones:

Walter Klever Romero Maldonado, con cédula Nro. 110200157-9, de estado civil soltero con unión de hecho formada por la señora Rosa Amparito Pesantes Eras, como titular de noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que representan noventa dólares americanos, he cedido y transferido el **100% noventa (90)** de mis acciones a favor de la compañía **AURIFERA CERRO DORADO S.A.**, representada por su Gerente general señor Dr. Darwin Vargas Agurto, que tengo y poseo en el capital social de la Compañía que usted representa, cuyo detalle es el siguiente:

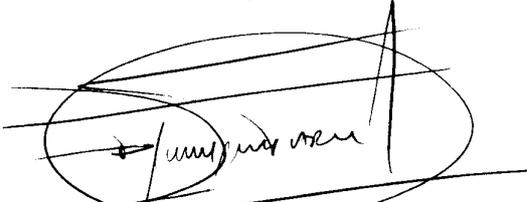
NO. DE ACCIONES	VALOR
0090	\$ 90

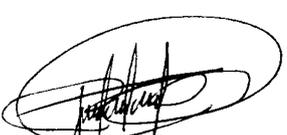
La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas. Además suscribe la presente transferencia, la señora N, manifestando su aceptación a la presente transferencia como conviviente del transferente.

Ruego se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejo señalada, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la Compañía **MINERA MARTITA COMIMAR S.A.**, en consecuencia solicito que los títulos originales se proceda a anularlos y en su reemplazo se emitan nuevos títulos accionarios a nombre de la compañía **AURIFERA CERRO DORADO S.A.**

Muy Atentamente,


WALTER KLEVER ROMERO MALDONADO
CEDENTE
C.I. 0700977705


AURIFERA CERRO DORADO S.A.
CESIONARIO
RUC. 0791723604001


ROSA AMPARITO PENSANTES ERAS
C.I. 0704282219
CEDENTE

Machala, 3 de Mayo de 2010

Señor

SEGUNDO EFREN GUAYCHA OBACO, GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPANIA MINERA MARTITA COMIMAR S.A.

Presente.

De nuestras consideraciones:

Carlos Rosalino Rodríguez Cabrera, con cédula Nro. 0700977705, de estado civil casado con la señora Nora Bertilda Muñoz Ponce, como titular de noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que representan noventa dólares americanos, he cedido y transferido el **100% noventa (90)** de mis acciones a favor de la compañía CERRO DORADO S.A., representada por su Gerente general señor Dr. Darwin Vargas Agurto, que tengo y poseo en el capital social de la Compañía que usted representa, cuyo detalle es el siguiente:

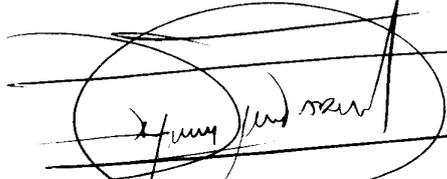
NO. DE ACCIONES	VALOR
0090	\$ 90

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas. Además suscribe la presente transferencia, la señora Nora Bertilda Muñoz Ponce, manifestando su aceptación a la presente transferencia como cónyuge del transferente.

Ruego se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejo señalada, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la Compañía **MINERA MARTITA COMIMAR S.A.**, en consecuencia solicito que los títulos originales se proceda a anularlos y en su reemplazo se emitan nuevos títulos accionarios a nombre de la compañía **AURIFERA CERRO DORADO S.A.**

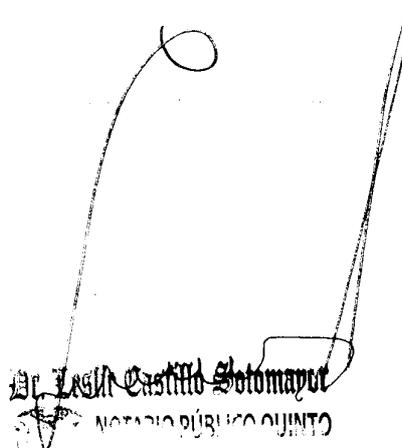
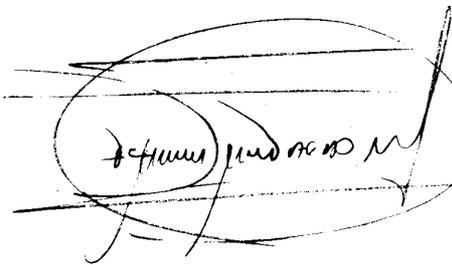
Muy Atentamente.


CARLOS ROSALINO RODRÍGUEZ CABRERA
CEDENTE
C.I. 0700977705


COMPañÍA CERRO DORADO S.A.
CESIONARIO
RUC. 0791723604001


NORA BERTILDA MUÑOZ PONCE
C.I. 070140366-9
CEDENTE

En la ciudad de Machala, a los tres días del mes de Mayo del dos mil diez, ante el señor Notario Quinto del Cantón Machala, **DOCTOR LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR**, en virtud de las atribuciones que le confiere el Artículo dieciocho, numeral nueve de la Ley Notarial en vigencia, comparecen los cónyuges señor **CARLOS ROSALINO RODRIGUEZ CABRERA (CASADO)**, con Cédula de Ciudadanía No. 070097770-5; y, señora **NORA BERTILDA MUÑOZ PONCE (CASADA)**, con Cédula de Ciudadanía No. 070140366-9; y, el señor **DOCTOR DARWIN FRANCO VARGAS AGURTO (GERENTE GENERAL AURIFERA CERRO DORADO S.A. - SOLTERO)**, con Cédula de Ciudadanía No. 070296253-1; con el objeto de **RECONOCER** las firmas y rúbricas; al respecto los comparecientes manifiestan, que las firmas y rúbricas constantes en la **CESION DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA MARTITA COMIMAR S.A.**, que antecede, son las suyas con las cuales acostumbra a reconocer y legalizar todo acto o contrato, sea público o privado.- Termina la presente diligencia de reconocimiento la parte se ratifica en la misma, y para constancia firman con el señor Notario.-



Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO

Machala, 3 de Mayo de 2010

Señor

SEGUNDO EFREN GUAYCHA OBACO, GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPANIA MINERA MARTITA COMIMAR S.A.

Presente.

De nuestras consideraciones:

Albino Cueva Yangua, con cédula Nro. 1100354065, de estado civil casado con la señora María Rosario Padilla Ortiz, como titular de noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que representan noventa dólares americanos, he cedido y transferido el **100% noventa (90)** de mis acciones a favor de la compañía **AURIFERA CERRO DORADO S.A.**, representada por su Gerente general señor Dr. Darwin Vargas Agurto, que tengo y poseo en el capital social de la Compañía que usted representa, cuyo detalle es el siguiente:

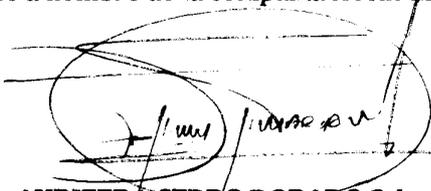
NO. DE ACCIONES	VALOR
0090	\$ 90

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas. Además suscribe la presente transferencia, la señora María Rosario Padilla Ortiz, manifestando su aceptación a la presente transferencia como esposa del transferente.

Ruego se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejo señalada, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la Compañía **MINERA MARTITA COMIMAR S.A.**, en consecuencia solicito que los títulos originales se proceda a anularlos y en su reemplazo se emitan nuevos títulos accionarios a nombre de la compañía **AURIFERA CERRO DORADO S.A.**

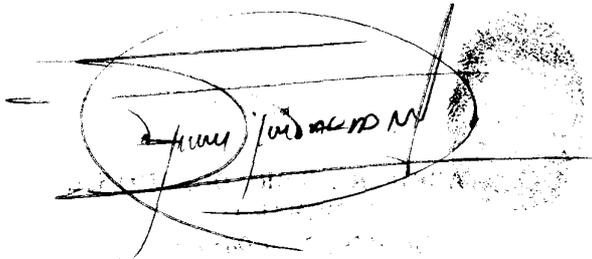
Muy Atentamente.


ALBINO CUEVA YANGUA
CEDENTE
C.I. 1100354065


AURIFERA CERRO DORADO S.A.
CESIONARIO
RUC. 0791723604001


MARÍA ROSARIO PADILLA ORTIZ
C.I. 070095039-7
CEDENTE

En la ciudad de Machala, a los tres días del mes de Mayo del dos mil diez, ante el señor Notario Quinto del Cantón Machala, **DOCTOR LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR**, en virtud de las atribuciones que le confiere el Artículo dieciocho, numeral nueve de la Ley Notarial en vigencia, comparecen los cónyuges señor **ALBINO CUEVA YANGUA (CASADO)**, con Cédula de Ciudadanía No. 110035406-5; y, señora **MARIA ROSARIO PADILLA ORTIZ (CASADA)**, con Cédula de Ciudadanía No. 0700950397; y, **DOCTOR DARWIN FRANCO VARGAS AGURTO (GERENTE GENERAL AURIFERA CERRO DORADO S.A. - SOLTERO)**, con Cédula de Ciudadanía No. 070296253-1; con el objeto de **RECONOCER** las firmas y rúbricas; al respecto los comparecientes manifiestan, que las firmas y rúbricas constantes en la **CESION DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA MINERA MARTITA COMIMAR S.A.**, que antecede, son las suyas con las cuales acostumbra a reconocer y legalizar todo acto o contrato, sea público o privado.- Termina la presente diligencia de reconocimiento las partes se ratifican en la misma, y para constancia firman con el señor Notario.-



[Signature]
Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO